

La cultura del lirio y de la virginidad

María-Milagros Rivera Garretas

www.mariamilagrosrivera.com

Vamos a comenzar situándonos en Europa, en los siglos XII y XIII, siglos de trovadoras o *trobairitz* y sus Cortes de Amor, siglos centrales de la llamada Edad Media. Al decir Edad Media, todavía hoy nos sometemos con frecuencia a los prejuicios de un literato famoso, Petrarca. Este hombre definió la Edad Media europea como una época de *Tenebrae*, de Tinieblas. Se trata de un gran error en el que no merece la pena entrar. Baste decir que cada época histórica, en mi opinión, da un máximo en algo. La nuestra lo da en técnica, la Edad Media lo dio en vida del espíritu, en mística. Fue un tiempo de cánticos y poesía.

Los siglos XII y XIII, que es donde estamos concentrando nuestra atención, son los siglos centrales de la Cultura del lirio y de la virginidad. Y son los siglos de la Inspiración Dominica, los siglos en los que vivió Domingo de Guzmán y de Aza, nacido en Caleruega (Burgos, España) hacia 1170 y fallecido en Bolonia (Italia) en 1221. Son también los siglos en los que vivió Juana de Aza, su madre, que es la que soñó la Inspiración Dominica; y la soñó precisamente mientras estaba embarazada de su tercer hijo, Domingo, el amado amante, según el poeta Dante Alighieri: Domingo, el gran fundador.

En ese tiempo histórico, la visión y la revelación fueron fuentes reconocidas, autorizadas y respetadísimas de conocimiento. El XII fue el siglo de la gran Hildegarda de Bingen (1098-1176), en parte contemporánea de la madre de Santo Domingo, Santa Juana de Aza (m. 1205). De Hildegarda todas recordamos su magnífica música, y recordamos también la miniatura de uno de sus códices que la retrató sentada en su pupitre escribiendo sus visiones y revelaciones precisamente inspirada,¹ con llamas de fuego saliendo hacia lo alto de su cabeza visionaria y amante de la revelación, amante de la “idea”, en su sentido etimológico puro, sentido y palabra griega en la que visión e idea coinciden (‘εἶδον).

Fue esta la cultura del lirio y de la virginidad: canto, visión, revelación, idea, blancura. Una cultura obviamente femenina, y de hombres visionarios elegidos, lo cual explica que la Inspiración Dominica fuera soñada y seguida en primer lugar por mujeres. Ellas reconocieron enseguida la inspiración dominica como propia y magnífica, casi casi tanto como el canto que entonó María de Nazaret en la Visitación a su prima santa Isabel, el *Magnificat*; y explica también que las primeras Casas de Predicación que fundó Domingo de Guzmán en Francia, Italia y España fueran de predicadoras, no de predicadores. Fueron mujeres las que llevaron a la Inspiración Dominica su propia cultura ancestral y actual del lirio y de la virginidad.

La virginidad hay que entenderla literalmente, en su contenido y sentido rigurosamente vital. Consiste en prescindir de la penetración, metonímica y figurada, prescindir de lo que desde Carole Pateman en el siglo XX llamamos el contrato sexual, fundamento del patriarcado. El contrato sexual fue un pacto entre hombres sobre el acceso al almacorporal de las mujeres y al dominio de sus frutos, pacto que es escenificado en la ceremonia de bodas. La virginidad es prescindir del contrato sexual y de sus contratantes, por tanto, de sus actos y de sus opiniones. De la virginidad escribió hace poco Antonietta Potente en la revista “DUODA. Estudios de la Diferencia Sexual”, un artículo titulado *Encumbradamente libres*. En este artículo dice:

¹ Antonietta Potente, María-Milagros Rivera Garretas, *Cuando Ella viene. La escritura inspirada*, Madrid, Edición independiente, 2023, Colección *A mano*, 8.

“Virginidad cuida de nuestra alma corporal, es decir, de nuestras vidas. Es tan profunda que nace con nosotras, como un regalo de nuestras madres. Por eso, todas las mujeres la tienen y ninguna mujer la puede perder. Su lugar es el más escondido y pertenece al mundo de lo invisible que solo órganos sutiles y sentidos sobrenaturales, como decía Cristina Campo, pueden entender o quizás que virginidad no sea ella misma un órgano sutil, para entender y amar la vida.”²

Santa Juana de Aza, la madre de Santo Domingo, santa viva más que vaticana, practicó e interpretó en su propia vida la cultura del lirio y de la virginidad de un modo a primera vista paradójico: educó a sus tres hijos, los tres varones, Antonio, Mamés y Domingo, de manera que, casada como estaba y noble como era (fue Señora propietaria de Caleruega), ellos acabarían con la propia rama de su linaje, la rama Aza-Guzmán, ya que los tres fueron eclesiásticos.

La cultura del lirio y de la virginidad se dio en amistosa compañía con una forma de vida muy importante en el cristianismo medieval y moderno y, creo, también contemporáneo. Esta forma de vida ha sido llamada Libre Espíritu o Movimiento del Libre Espíritu.³ En el Libre Espíritu vivió Juana de Aza y vivió Domingo de Guzmán durante toda su existencia. Es cierto que Domingo de Guzmán cedió a las presiones del papado (Honorio III), no sabemos con cuánto dolor, para que fundara una Orden –cosa, las Órdenes religiosas, sus reglas y, más tarde, sus clausuras femeninas– que eran y son ajenas al Libre Espíritu y a la Predicación itinerante y pobre. Pero yo creo que Santo Domingo confió en que sus seguidoras y seguidores volaran por encima de la literalidad e hicieran como tantas mujeres –las denostadas Frigiditas, por ejemplo–, que saben seguir vírgenes cuando son madres, aleteando sobre las aparentes contradicciones. Es cierto, sí, que esta virginidad profundamente sentida duró solo medio siglo aproximadamente, en términos generales, y tal vez hoy sea distinto o permanezca como un gran anhelo, no lo sé. Pero Domingo de Guzmán y de Aza confió, en mi opinión, en que la fidelidad propia del Libre Espíritu fuera más fuerte que los decretos pontificios.

La Fidelidad y la Predicación fue lo que soñó Santa Juana de Aza en su famosísimo *Sueño*, un sueño que el arte cristiano no ha olvidado nunca. Por eso, este sueño de la Inspiración Dominica se llama Sueño del Mastín. El mastín leonés y el mastín en general es un perro de una fidelidad inquebrantable con su dueña o dueño. De la fidelidad del mastín se leía en Castilla en el siglo XII, por ejemplo en el *Libro del Saber de Astrología*, tratado árabe andalusí traducido más tarde al castellano en Burgos en la corte del rey Alfonso X el Sabio. Y todo el mundo lo sabía.

Tanto Juana de Aza como sus tres hijos Antonio, Mamés y Domingo, fueron lo que entonces se llamaba *Fideles Amoris*, Fieles de Amor, de sus signos; más, mucho más fieles de Amor que de la jerarquía feudal o señorial; aunque tanto ella, Juana de Aza, como sus hijos, insisto, fueran nobles en tanto que Señora y Señores de Caleruega y descendientes de la nobleza. La Fidelidad de Amor no es una cuestión social ideológicamente entendida: afecta a la sociedad, sin ideología ni determinismos.

La Fidelidad de Amor atravesó toda la Europa cristiana, llegando hasta hoy, insisto. Es una evidencia de los sentidos que tanto la fidelidad como el amor son asuntos

² Antonietta Potente, *Encumbradamente libres. Oda Segunda*, “DUODA. Estudios de la Diferencia Sexual” 69 (2025) 118-127, págs. 122-123. www.raco.cat/duoda/

³ Sobre este inspiradísimo movimiento, que recorrió toda la Europa cristiana en la Edad Media y no solo, Romana Guarnieri, *Il Movimento del Libero Spirito. Testi e Documenti*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1965.

más de mujeres que de hombres. En nuestra historia occidental, las y los *Fideles Amoris*, Fieles de Amor (*de*, no *a* porque todo está adentro, dentro de mí, y viene de Dama Amor), se reconocían y se reconocen espontáneamente entre sí. Se reconocen por una querencia, por un anhelo, por una nostalgia, por una coincidencia fugaz o profunda, por una lumbre, por una epifanía instantánea: por lo que la gran mística beguina del siglo XIII Margarita Porete, en su libro *Espejo de las almas simples*, llamó *entende(u)ment d'Amour*. Entendimiento de Amor. Las y los *Fideles Amoris* entienden ahora o habrían entendido en el pasado, por poner un ejemplo, la poesía de Santa Teresa de Jesús que empieza diciendo: “Alma buscarte has en Mí / y a Mí buscarme has en ti.” Aunque vacilen o vacilemos siempre o casi siempre al decirla.

Curiosamente, hay una Asociación de lesbianas en España que se llama “Extremadura entiende”.

Por tanto, en mi opinión, la Inspiración Dominica nació de Juana de Aza y de su hijo menor Domingo de Guzmán y de Aza. Nació del sueño de ella y del carisma extraordinario de él. Por eso no sorprende que el mensaje y la propuesta de Santo Domingo fuera escuchada, entendida y seguida en primer lugar por mujeres, por las que en la Edad Media eran llamadas *mulieres religiosae*. Él sabía que ellas le entendían enseguida.

También las primeras fundaciones espirituales –del Movimiento del Libre Espíritu– que fundó Santo Domingo de Guzmán y de Aza fueron de mujeres: mujeres predicadoras de Prulla en Francia, de Santa María de Castro en San Esteban de Gormaz en España, de San Sixto en Roma, de Madrid, de Zamora), no de predicadores. Pronto vendrían las Casas de Predicación, femeninas como las casas, tanto para dominicas como para dominicos. Es interesante tener en cuenta que el gran historiador dominico del siglo XVI que fue Hernando del Castillo habla de “Casas o monasterios”. Es hoy cuando la historiografía de la vida religiosa lo llama a todo monasterio o convento, incluso como si fueran sinónimos; pero no era así en la Edad Media. Entonces tenían mucho más discernimiento que ahora, y más vida del alma corporal que hoy.

Pienso que *El Sueño del Mastín*, origen, como decía, de la Inspiración Dominica, indica Fidelidad de Amor y señala, también, la palabra, la palabra en la lengua que llamamos precisamente lengua materna, que no coincide con las lenguas nacionales: la lengua que cura y da placer y felicidad. Es el gran misterio que María Zambrano, en su libro *El hombre y lo divino*, consideró “un suceso glorioso” y llamó, con una expresión preciosa, “la epifanía de la realidad”: o sea, la palabra materna predicada, itinerante, a disposición y a demanda, que trae vida real.

En otras palabras, las mujeres llevaron a la Inspiración Dominica el sentido libre del ser mujer, el sentido libre de la diferencia sexual. Llevaron su mundo: una esfera infinita.

**

Entre las hermanas e hijas de Santo Domingo en el siglo XIII, yo distingo tres tipos de mujeres, todas ellas de Espíritu Libre, todas ellas llamadas *mulieres religiosae*, en latín precisamente porque se salen de lo dado, de lo rutinario, lo exceden y no se sabe cómo llamarlas o nadie se atreve, o no *entienden*. Las *mulieres religiosae* de la Europa medieval no eran monjas: las monjas tenían su propio nombre y su propio estatuto, cometido y carisma. Ellas eran Fieles de Amor.

La Fidelidad de Amor no tiene Historia. Es un trasunto de la Eternidad. Pertenece a la Creación, experiencia femenina por excelencia, ayer, hoy, otro día, en cualquier sitio y tiempo. Siempre libre. Siempre del sentir. Sentida con sentido.

Las más antiguas *Fideles Amoris* que conozco fueron las canonessas o canónigas. Domingo de Guzmán tuvo una relación importantísima con ellas desde muy pronto, desde que nació, podríamos decir. Y activamente, en primera persona, al menos desde que terminó sus estudios en el Estudio General de Palencia y fue nombrado canónigo en la diócesis de Osma.

Cerca de Aza y un poco menos cerca de Caleruega, hay una ciudad del Camino de Santiago llamada San Esteban de Gormaz, en la provincia de Soria. Ahí había en tiempos de Domingo, sin que os pueda decir desde cuándo, una Casa de Canonessas llamada Casa de las Dueñas Canónigas de Santa María de Castro (Castromoro). Dueñas viene de *dominae*, indicando que eran nobles. Juana de Aza probablemente las conoció y las trató. Estas mujeres fueron las primeras seguidoras de la espiritualidad de Domingo de Guzmán, ya antes de que este marchara en la misión diplomática del rey Alfonso VIII a Dinamarca del año 1203, antes, por tanto, de que conociera a las cátaras de Prulla en ese famoso viaje que le cambió la vida. Las Dueñas Canónigas se sintieron atraídas por la espiritualidad libre de Domingo de Guzmán, espiritualidad no reformista sino libre. Ellas sostuvieron la inspiración de Domingo e intervinieron también en su proceso fundador. Y ahí siguen, trasladadas de Santa María de Castro de San Esteban de Gormaz a Santo Domingo de Caleruega, en condiciones ya distintas, ya monásticas, en 1266.

Las canonessas no eran un trasunto de los canónigos, no eran canónigos en femenino. No tenían canonjías ni prebendas eclesiásticas. Las tenemos documentadas desde los albores de la Alta Edad Media. Las estudió magníficamente Mary Pia Heinrich en 1924 en un libro que ha sido reeditado este año 2026, un siglo después, porque no hay otro que pueda sustituirlo.⁴ Las canonessas o canónigas fueron mujeres que eligieron como forma de vida la virginidad y la convivencia con otras mujeres, sin constituirse en comunidad. Vivían en Casas de Canonessas, sin permanencia, siendo libres de entrar o salir de la Casa y de casarse, si lo querían o lo debían por obligaciones dinásticas o de linaje, aunque parece que pocas lo hicieron. No eran monjas. Seguían la regla de San Agustín.

Las distinguía el compromiso o pacto del canto en común de las horas canónicas, canto diario en el Coro, solemne, largo, meditativo, contemplativo. El canto de las horas canónicas en el Coro es, en mi opinión, uno de los modos de Amor, esos modos tan propios de las mujeres medievales. Con Santo Domingo se convertiría en un modo de predicación y en una práctica de la espera, espera principalmente de la llegada de la inspiración, necesaria para vivir conservando la unión del alma corporal, y necesaria para predicar creativa y libremente. Por eso existe la advocación de Santa María de Coro, no del Coro como solemos decir cuando no entendemos. Las canonessas cantaban en una iglesia de Coro, eran canónigas de Coro. Las canonessas o canónigas custodiaban la quintaesencia de la libertad femenina. Su único compromiso adicional era la obediencia, la obediencia al ser, gran paradoja femenina y gran descanso.

Un ejemplo de esta forma de vida en el siglo X fue Hrotsvitha, canonessa en la Casa de Gandersheim (Sajonia), la primera autora o autor de teatro en Europa, que pasaba temporadas en la corte imperial de Otón I (912-973), donde sabemos que le nació la idea de una de sus comedias, titulada *Pelagius*, oyendo de viva voz los informes que traía el embajador otónida destacado en la capital del Califato de Córdoba, o sea, en la ciudad de Córdoba en Al-Ándalus.

⁴ Mary Pia Heinrich, *The Canonesses and Education in the Early Middle Ages*, Washington DC, The Catholic University of America, 1924, reeditado por Tradd Street Press en 2026.

Las horas canónicas son ocho: Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas. Pero no son un reloj. Son Cantos de Fidelidad de Amor a todas horas. Toda Fiel de Amor lo sabe: sabe que su Amor vive de Cantos y ritos que se suceden a lo largo del día, día a día, día tras día.

En las Casas de Canonesas había *scriptoria* donde ellas copiaban y miniaban obras antiguas y obras coetáneas. En ellas había bibliotecas a veces riquísimas, que estaban dirigidas por la Chantresa o Maestra cantora. Y había también escuelas para chicas, de altísimo nivel, esparcidas por todas partes de los territorios del antiguo Imperio romano de Occidente que todavía no se había constituido en Europa. La famosa Eloísa se educó en una de ellas, para entendernos. También se educaron en Escuelas de Canónigas otras grandes autoras antes y después de la formación de Europa en el siglo XI. Recuerdo que el libro fue la gran pasión de Santo Domingo de Guzmán, hasta el punto de que, según las *Constituciones* dominicas, en las que parece que algo intervino, los libros son una de las poquísimas cosas que quiso tener en propiedad y que le pareció una buena costumbre el que se tuvieran.

He dicho que tanto Juana de Aza como su hijo Domingo de Guzmán conocieron íntimamente y de primera mano las Casas de Canonesas o Canónigas. La madre de Juana de Aza y abuela de Santo Domingo, doña Sancha Pérez de Traba Rodríguez, había fundado, en 1164, con sus hijas doña Mayor y doña María y su hijo Pedro, en la localidad llamada precisamente Fresnillo de las Dueñas, situada a unos 25 kilómetros de la villa de Aza, una Casa de Canónigas bajo la advocación de Santa María de Coro. En este caso, Dueñas se refiere tanto a las beguinas nobles de la familia paterna de Juana de Aza que tuvieron ahí la Casa de Beguinas en la que vivieron en la primera mitad del siglo XII, como a las canónigas premostratenses de la fundación de Sancha Pérez de Traba Rodríguez, que las siguieron cuando los canónigos premonstratenses de La Vid (Burgos) las expulsaron de su Casa madre. En este caso, las beguinas dieron la Casa a las Canónigas.

Más tarde, como he dicho, las Dueñas Canónigas de Santa María de Castro de San Esteban de Gormaz fueron colaboradoras necesarias en el proceso de concepción por Santo Domingo de la Inspiración Dominica en la primera década del siglo XIII, siendo decisivo el encuentro de 1206 y su conversión en 1218-1219, por el propio Domingo, en Casa de Predicadoras.

Después de la muerte de Domingo en 1221, las dueñas canónigas de Santa María de Castro tuvieron que luchar mucho para no verse sometidas, de hecho o de derecho, a jurisdicciones eclesiásticas que mermaban su libertad, como la presencia de visitantes “que las aborrecían”, y para superar delitos incluso de sangre cometidos contra ellas, así como el descuido de la *cura animarum* por parte de los dominicos. El papa Gregorio IX las defendió, recibiendo en audiencia en 1233 a su priora doña Grama de San Esteban de Gormaz, poniéndolas bajo su protección directa y prohibiendo que las inspeccionaran tanto el obispo de Osma como los canónigos.⁵ En mi opinión, entre 1234 y su muerte, Mamés de Guzmán, que vino ese año a España, donde murió unos años después, estuvo en contacto con ellas, una vez canonizado Santo Domingo en 1234, para negociar la sucesión de esta Casa de Dueñas, ahora Predicadoras, al Señorío de Caleruega, que quedaría vacante al morir el propio Mamés de Guzmán y de Aza, también llamado Mamés de Caleruega, en 1237. Tres décadas después, en 1266, el rey de Castilla Alfonso X el Sabio las entronizó como Señoras de Caleruega, siendo priora (la duodécima) de la Casa de Predicación de Santa María de Castro, doña Toda Martínez.

⁵ Teófilo Portillo Capilla, *Dominicas de San Esteban de Gormaz*, Salamanca, San Esteban, 2003, págs. 27-45.

Pero ahora, las Predicadoras originarias de la fundación de Domingo en 1218, antes Casa de Dueñas Canónigas, fueron o habían sido convertidas en monjas contemplativas en un Real Monasterio de la Orden de Santo Domingo.

Como he adelantado, las beguinas, más tarde llamadas beatas en Castilla, fueron otras *mulieres religiosae* que, en mi opinión, contribuyeron a la Inspiración Dominica. En el siglo XII europeo, la Fidelidad de Amor la transportaron sobre todo ellas. Juana de Aza vivió familiarizada con las beguinas desde la infancia. También Santo Domingo de Guzmán. La abuela de Domingo, Sáncha Pérez de Traba Rodríguez, fundó la Casa de Dueñas Canónigas o Canonessas premonstratenses de Santa María de Coro en Fresnillo de las Dueñas de la que acabo de hablar, en una Casa de Beguinas que allí había, que eran beguinas o beatas nobles, en este caso, familiares de su bisabuela la infanta Urraca de Navarra y de su bisabuelo el conde Ordoño García de Nájera-Calahorra. Las beguinas cedieron el terreno a su pariente doña Sancha. También sabemos que hubo una Casa de Beguinas en el lugar de San Esteban de Gormaz donde después estaría la Casa de Dueñas Canónigas de Santa María de Castro de San Esteban de Gormaz de las que acabo de hablar.⁶

También le inspirarían a Santo Domingo las muradas de su tiempo. Las muradas, siempre mujeres, eran beguinas que llevaban su experiencia de la unión del alma corporal a límites sublimes, murándose en una celda abierta en lo alto de lugares mediadores (puentes, murallas, muros de iglesias, y de oratorios...) por los que pasaba mucha gente, donde vivían y enseñaban la virginidad y la mística, siendo alimentadas por la piedad de la gente. Las muradas construían sus celdas elegidas como caricatura y réplica de las celdas cárceles en las que el Derecho, feudal y patriarcal, de su tiempo permitía a los maridos encerrar de por vida a sus esposas si ellos las acusaban de adulterio. Muradas hubo dos muy famosas en el territorio de Aza en el siglo IX: Santa Oria (Áurea) Silense en Silos, Santa Oria Emilianense en San Millán de la Cogolla. Los juglares, juglaresas y trovadoras las cantaban por los pueblos de León y Castilla. Porque mucha gente sabía que la fidelidad no era cosa del Derecho sino precisamente de Amor. Las historias de Amor gustan, edifican y se cantan.

En su último viaje a España, celebrado entre 1218 y 1219, Domingo de Guzmán fundó en Zamora su tercera Casa de Predicación de España en el lugar en el que desde mediados del siglo XII había una Casa de Beguinas o beaterio.⁷ Ahí contó con la ayuda de una tía suya llamada Sancha, que pudo ser doña Sancha Ponce, esposa del hermano de su madre Pedro García de Aza, el cual entre 1186 y 1189 había sido Teniente de Zamora por los reyes de León Fernando II y Alfonso IX. Esta Casa de Beguinas estaba a mediados del siglo XII en la muralla de la ciudad de Zamora, a espaldas de la Iglesia de Santa María la Nueva, en el solar que hoy ocupa el Museo de la Semana Santa en la Plaza de Santa María la Nueva. Esta Casa de Beguinas estuvo muy vinculada con un conflicto social muy importante en la Zamora medieval, que dice mucho de la Cultura del Lirio y de la Virginidad y de la Inspiración Dominica: el Motín de la Trucha del año 1158, en el que el pueblo de la ciudad incendió esa iglesia, en la que estaban reunidos sus gobernantes, refugiados del motín. Y naturalmente, se produjo un milagro: mientras la iglesia ardía, las hostias o sagradas formas consagradas, guardadas en el altar, saltaron del sagrario, perforaron el muro y se refugiaron en la capilla de la Casa de Beguinas. Si una va hoy en día a visitar la Iglesia reconstruida de Santa María la Nueva

⁶ Sor Carmen González González, *Real Monasterio de Santo Domingo de Caleruega*, Salamanca, San Esteban, 1993, pág. 27.

⁷ Balbino Lozano, *Monasterio de Santa María de las Dueñas*, “La Opinión de Zamora” enero / mayo 2017, www.laopiniondezamora.es

de la preciosa Zamora románica, y va pensando en la Fidelidad de Amor, y da la vuelta al edificio para ver el lugar donde estuvo la Casa de Beguinas, se llevará la sorpresa de ver que las sagradas formas se refugiaron precisamente en la celda de una murada.

Dice el historiador dominico del siglo XVI ya citado, Hernando del Castillo, que el solar de la Casa de Predicación de Santa María de las Dueñas o Donnas (*Dominae*) de Zamora se lo dio a Domingo de Guzmán y de Aza en 1219, una admiradora suya llamada Sancha, nombre corriente entonces. Este solar lleva, en el documento, el nombre de “Las Sufgeras”, o sea, Las Surjeras o surtidores. Añade el historiador dominico que él mismo vio el documento y que, en él, la donante doña Sancha decía explícitamente que quería que allí se fundara una Casa de Predicadoras de Domingo de Guzmán; y que, a su muerte, ella fuese enterrada detrás del altar mayor de su iglesia.⁸ Desafortunadamente, el Archivo de la Casa de Predicación de Zamora, ya trasladada a otra ubicación en 1238, fue destruido por una crecida del río Duero.

Mientras Domingo de Guzmán y de Aza estuvo en España en el viaje de 1218-1219, las muradas, que eran beguinas muy radicales en su vida del almacorporal, como ya he dicho, seguían en Santo Domingo de Silos. Está documentada una llamada doña Constanza. El 25 de agosto de 1218, estando en Medina, el rey de “Castilla y de Toledo” Fernando III, con el consenso y beneplácito de la reina su madre doña Berenguela I de Castilla y con su hermano Alfonso, tomó bajo su protección a doña Constanza, “murada (*reclusa*) en vuestro hospital situado junto al monasterio de Santo Domingo”. Reclusa y emparedada son otros nombres comunes de las muradas.⁹ Parece que este hospital de pobres había sido dotado por doña Constanza y estaba en construcción. Confirma el documento García Fernández, mayordomo mayor de la reina Berenguela la Grande de Castilla.¹⁰

Quién sabe si Juana de Aza supo de la poesía excelsa de beguinas y muradas famosísimas en el siglo XII, como Frau Ava de Göttweig o de Melk, fallecida en 1127: llevaba su nombre su abuela paterna, la condesa Ava, mujer de García Ordóñez de Nájera-Calahorra. Quién sabe si conoció las comedias de la canonesa Hrotsvitha de Gandersheim, famosa en toda Europa desde el siglo X. Ambas fueron Fieles de Amor en el Movimiento del Libre Espíritu.

Recuerdo que el Reino de León tuvo un nivel cultural altísimo en los siglos centrales de la Edad Media, o sea, en el siglo X, el XI y el XII. Y que esta cultura fue muy femenina. Recuerdo también que las nobles –mujeres como cualquier otra– de los Reinos de Galicia y de León en esos siglos gozaron y dispusieron de una libertad e independencia simbólica en el ejercicio del poder que hoy no conocemos y que muy pocas historiadoras han sabido calibrar y, sobre todo, imaginar, por culpa de la ideologización obligatoria propia del siglo XX.¹¹ La familia materna de Juana de Aza fue protagonista de esos hechos y tanto ella como su hijo Santo Domingo bebieron de esas fuentes.

⁸ Hernando del Castillo, *Historia General de Santo Domingo y su Orden de Predicadores*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1612, tomo 1, pág. 11.

⁹ Sobre las muradas en España, Gregoria Caveró Domínguez, *Inclusa intra parietes. La reclusión voluntaria en la España medieval*, Toulouse. Université de Toulouse II-Le Mirail, 2010.

¹⁰ Miguel C. Vivancos Gómez, *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, documento 94, págs. 139-140.

¹¹ Es magnífica en este sentido la tesis doctoral de Luísa Tollendal Prudente, *DOMINA. Poder femenino en el Reino de León. (Siglos XI-XII)*, leída en la Universidad de Valladolid en 2023.

Recuerdo también, por último, que los contactos de las aristócratas leonesas y de sus *mulieres religiosas* con otros países europeos fueron continuos e importantísimos en esos siglos. La reina y emperatriz Urraca I, por ejemplo, fue hija de Constanza de Borgoña y se casó con Raimundo de Borgoña; la infanta Teresa se casó con Enrique de Borgoña, la infanta Elvira se casó con Raimundo de Tolosa de Francia, Alfonso VII se casó con Riquilda de Polonia, su hija Constanza con Luis VII de Francia, Alfonso VIII con Leonor de Aquitania y de Inglaterra... El propio Santo Domingo de Guzmán y de Aza vivió varios años en Francia y después en Italia, atraído por la Universidad de Bolonia, ciudad en la que fundó la Casa de Predicación en la que murió. Con las princesas, la aristocracia, las *mulieres religiosas* y el clero viajaban entonces los códices de un lugar a otro, de una familia a otra, alimentando las relaciones y la lectura en voz alta y en común, que era el bellissimo modo de lectura más habitual entonces.

Entre 1206 y 1215, Domingo de Guzmán tuvo la ocasión de poner a prueba las enseñanzas y la inspiración de Santa Juana de Aza entre las cátaras de Occitania / Languedoc. Fue una de sus empresas más difíciles. Estuvo en Montpellier en 1206, se instaló en Prouille entre 1207 y 1213. La religión cátara fue una interpretación ortodoxa del cristianismo, hasta que fue perseguida por exceso de libertad que ponía en riesgo la estructura. Simone Weil, en el siglo XX, hebrea que se convirtió al cristianismo, la consideró una “verdadera religión”.¹² En Occitania, cátaros y católicos convivían mezclados. En las fuentes históricas se les reconoce porque se llamaban “bonus homo” y “bona dompna”, hombre bueno, buena dueña. En mi opinión, Occitania era en ese momento histórico un lugar caliente y trepidante para probar la Predicación honesta libre como modo de disuadir a unos y otros, cátaros y católicos, de la violencia, y para seguir conviviendo, para que la persecución católica no acabara en la masacre en la que acabó con la Cruzada contra los albigenes, iniciada en 1209.

Las beguinas y beatas, cristianas como las cátaras, las canónicas o las predicadoras, no lucharon nunca contra la Iglesia Católica ni tampoco pidieron nunca nada a la Iglesia. A las beguinas las encontramos pidiendo permisos al rey, esto sí, particularmente para descolgar y enterrar a los ahorcados, cuyos cuerpos pertenecían a la monarquía y eran abandonados a su suerte. Ellas vivieron en Casas de Beguinas, a pie de calle, solas, con otra en relación dual o con unas pocas más, hasta diez salen documentadas en las fuentes medievales. Trabajaban para vivir, si lo necesitaban, no para acumular. Vivían dedicadas a la contemplación de su almacorporal. Algunas muradas medievales escribieron en sus celdas abiertas ancladas en lo alto obras maestras de la mística europea. Yo no dudo de que Santo Domingo, universitario y amante de los libros como era, conoció la mística femenina del siglo XII.

La quintaesencia de todo esto fue la quintaesencia beguina: o sea, Dama Amor. Juana de Aza no fundó monasterios, ni reformados ni sin reformar, aunque muchas mujeres de su familia lo hicieran. Ella hizo otra cosa muy distinta: puso a Dama Amor en lo que hizo, en todo lo que hizo o dejó de hacer, en su vida aparentemente normal de madre y Señora de Caleruega. Su secreto lo sigue reconociendo mucha gente. Las y los *Fideles Amoris*, como sabemos, se reconocen entre sí.

Su hijo Santo Domingo de Guzmán y de Aza reconoció la quintaesencia de su madre. Llevó la Fidelidad de Amor a la predicación, o sea, al cuidado de los dolores, las angustias y las heridas que se curan con la palabra, el sentir y el sentido. Así reconoció la lengua materna, el simbólico de la madre, y se sirvió de él. Su predicación fue, además, itinerante, andariega, sin posesiones ni arraigos, virgen y abandonada a la buena de Dios. Sin Órdenes ni conventos ni establecimientos o jerarquías sedentarias.

¹² Simone Weil, *Escrits sobre la guerra*, Alcira, Edicions Bromera.

Sin clausuras, que son incompatibles con la predicación itinerante. Santo Domingo fundó Casas, como las canonesas, las beguinas y las madres.
Su éxito fue espectacular.